

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 393652

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:22 del día 18/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 393652 - SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS de la Institución:

**Código Verificador:** 86be13bb29593b679d0bbe10d8236fbf

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entes Autónomos y Autárquicos
<b>Entidad:</b>	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
<b>UOC:</b>	Uoc Conatel
<b>Código SICP:</b>	1311

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1)Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 18/10/2021 Y 19/10/2021 Lugar: LOCALES DE LA INSTITUCIÓN EN CIUDAD DEL ESTE Y ENCARNACIÓN. Hora: 15 00hs 15.10.2021 LOCALES DE LA INSTITUCION EN ASUNCION CONATEL CENTRAL, SEDE ARTIGAS E ISLA BOGADO LUQUE. Hora:9 00hs Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: FUNCIONARIO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Y GERENCIA DE CAPITAL HUMANO. Participación obligatoria: SI Pregunta: ¿Qué pasa si no se puede llegar hasta el lugar en la fecha programada en este pliego??? 2)Presentacion de Oferta Empresa Pregunta: Si esta licitación es por SBE (SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA) para la fecha 01/11/2021, ¿cómo se va a presentar la carpeta impresa en esa misma fecha y hora indicada en el pliego de bases y condiciones si no sabemos el monto por el cual competir siendo que se puja al momento de la subasta?? 3)¿Qué pasa si en la SBE al momento de la competencia se presenta solo 1 competidor de todos los invitados a la misma, no se declarará desierto dicha SBE??? 4)Experiencia requerida: •La empresa deberá contar con certificación sanitaria de habilitación y registro, otorgada por la dirección de control de profesiones Pregunta: ¿Este requisito sería los CERTIFICADOS DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL??? ¿O QUE CERTIFICADO SERIA EN CASO DE NO SER EL NOMBRADO MAS ARRIBA? 5)Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica •Curriculum de la empresa, y visita técnica por parte del comité. •Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación. Pregunta: ¿A qué se refieren con la parte de visita técnica por parte del comité en cada uno de estos requisitos???	14-10-2021	12:33:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1) La Convocante ha decidido realizar una nueva visita técnica en las fechas establecidas en la Adenda N° 1. Además la Convocante ha decidido que la participación no sea obligatoria pudiendo presentar una Declaración Jurada de conocer los locales de la Institución donde se prestará el Servicio. 2) No siempre las invitaciones enviadas a los potenciales oferentes, son los mismos que se presentan al momento de la puja. Con relación a su pregunta de presentación de la oferta impresa, creo entender que es la recepción física y apertura física de ofertas. 3) Es potestad de la Máxima Autoridad Cancelar, Declarar Desierto o Adjudicar. 4) EXPERIENCIA REQUERIDA: favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. 5) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. SE ACLARA VISITA TÉCNICA POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, para evaluar si el oferente cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de Bases y Condiciones. No confundir visita técnica realizada por los Oferentes a los locales de la Institución con la visita que realizará el Comité de Evaluación en Etapa de Evaluación son momentos diferentes del proceso de Contratación. Visita técnica para conocimiento de los locales donde se prestará el Servicio es a los efectos de que los potenciales oferentes puedan evaluar y comprobar donde se encuentran los locales de la CONATEL, antes de la fecha y hora tope de la Consulta. Visita por parte del Comité de Evaluación lo harán en la Etapa de Evaluación, posterior a la apertura física de las ofertas.	27-10-2021	16:49:50
CONSULTA		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detalle a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos que se modifiquen estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial 5. Incluir Patente Comercial de al menos una sucursal de interior donde solicitan cobertura. 6. Habilitación del MSP y BS del local del Interior del País que demuestre antigüedad de 5 años en el rubro. Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. - Excluir.	27-10-2021	08:56:39
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal.	04-11-2021	10:22:43
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detalle a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos que se modifiquen estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial 5. Incluir Patente Comercial de al menos una sucursal de interior donde solicitan cobertura. 6. Habilitación del MSP y BS del local del Interior del País que demuestre antigüedad de 5 años en el rubro. Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. - Excluir.	28-10-2021	12:13:46
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal.	04-11-2021	10:23:13
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detalle a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos que se modifiquen estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial 5. Incluir Patente Comercial de al menos una sucursal de interior donde solicitan cobertura. 6. Habilitación del MSP y BS del local del Interior del País que demuestre antigüedad de 5 años en el rubro. Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. - Excluir.	28-10-2021	12:28:33
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal.	04-11-2021	10:23:24
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Referencia: Servicio de Enfermería para Funcionario – ID N° 393.652 En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detalle a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos aclarar o modificar estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. – Modificar – Entendemos que debería ser; Certificado de Registro y Habilitación Servicio Extrahospitalario – Base Operativa	03-11-2021	16:26:41
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal.	04-11-2021	10:23:44
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Referencia: Servicio de Enfermería para Funcionario – ID N° 393.652 En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detallo a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos aclarar o modificar estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. – Modificar – Entendemos que debería ser; Certificado de Registro y Habilitación Servicio Extrahospitalario – Base Operativa	03-11-2021	16:48:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal.	04-11-2021	10:23:58

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: CONSORCIO GEPEM - RUC: DNCP-001437</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508011830	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE	26-10-2021	12-11-2021	20-02-2022
<b>Empresas del Consorcio</b>					
<b>RUC</b>		<b>Razón Social</b>			
80019695-3		GEMA SA			
80020112-4		GRUPO IDEM S.A.			
<b>Oferente: SASA S.R.L. - RUC: 80005744-9</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
1508003239	Póliza	La Agrícola S.A.	16-11-2021	17-11-2021	17-02-2022

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	85101601-001	Servicio de enfermería					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	SERVICIO DE ENFERMERIA	47.350.000	568.200.000
SASA S.R.L. - 80005744-9	SASA S.R.L.	no aplica	no aplica	Paraguay	Servicio de Enfermería	46.750.000	561.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	92101902-001	Servicio de ambulancia					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	SERVICIO DE AMBULANCIA	15.750.000	189.000.000
SASA S.R.L. - 80005744-9	SASA S.R.L.	no aplica	no aplica	Paraguay	Servicio de Ambulancia	16.500.000	198.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437	757.200.000	18-11-2021	10:02:57.284	Propuesta
		Código Verificador:	8f75bacfb563559ed982b20992e878f0	
SASA S.R.L. - 80005744-9	759.000.000	18-11-2021	10:02:57.286	Propuesta
		Código Verificador:	ccb5e526e7ef60497b863f2362113f37	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437	757.200.000
SASA S.R.L. - 80005744-9	759.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: DNCP-001437 - CONSORCIO GEPEM	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	757.200.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-11-2021	10:10:32.340
Buenos días, comenzamos la Subasta.	18-11-2021	10:10:44.225
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	18-11-2021	10:10:57.075
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	18-11-2021	10:11:06.376
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-11-2021	10:12:21.688
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-11-2021	10:12:24.635
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-11-2021	10:18:24.697
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-11-2021	10:21:42.030
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-11-2021	10:21:42.241

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.